



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ODAGAWA SANCHEZ FREDY VIDAL
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-011-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	128-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	18/04/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	557.37
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	18/06/2012	Término:	19/06/2012
Nro Res. Inicio PAU:	513-2012-OSINFOR-DSPAFFS		
Nro Res. Término PAU:	508-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
Se resuelve:	Sanción		

Multa Determinada:	0.6U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		29.622	8.182
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		89.875	5.409
3	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		17.23	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma subincanum / Quillobordon</i>		11.512	11.5	11.5	100%	99,9%
2	<i>Brosimum alicastrum / Manchinga</i>		87.575	34.568	34.568	100%	39,5%
3	<i>Trattinnickia glaziovii / Isigo</i>		27.426	27.409	27.409	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 508-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/12/2025 05:50:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

